evaluacion Institucional

Julio de 2017. No. 14



iSomos cultura de Innovación!

Innovar es tan importante como planear y tener calidad.





Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

© UNIVERSIDAD EL BOSQUE Julio de 2017

DIRECTIVOS (2016 - 2018)

Dr. Hernando Matiz Camacho Presidente de El Claustro

Dr. Camilo Alberto Escobar Jiménez Presidente del Consejo Directivo

> Dr. Rafael Sánchez París Rector

Dra. María Clara Rangel Galvis Vicerrectora Académica

Dr. Miguel Otero Cadena Vicerrector de Investigaciones

Dr. Francisco José Falla Carrasco Vicerrector Administrativo

Dr. Luis Arturo Rodríguez Buitrago Secretario General

ÁREA DE COMUNICACIONES OFICINA DE DESARROLLO DIVISIÓN DE EVALUACIÓN Y PLANEACIÓN

DISEÑO

Centro de Diseño y Comunicación Facultad de Creación y Comunicación

Impresión: LB Impresos S.A.S

EDITORIAL

En el pasado reciente de la Universidad El Bosque, puntualmente en la estructuración del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2021, fue evidenciada la necesidad de potenciar la innovación en el quehacer institucional, a través de la articulación de sus funciones sustantivas y la participación conjunta de toda la Comunidad Universitaria. Por ello, se constituyó dentro del Cimiento: Planeación, Innovación y Calidad, el programa denominado: Desarrollo de un Sistema de Innovación en el quehacer Institucional de las Unidades Académicas y Administrativas.

Es así como, a partir del segundo período del año 2016, la Institución da inicio a una serie de acciones con el fin de: en primer lugar, facilitar el desarrollo y la implementación de una cultura de la innovación en la Institución, construyendo un ambiente que propicie la creatividad, la generación de nuevas ideas, el análisis reflexivo, interdisciplinar y participativo; y en segundo lugar, implementar un Sistema Estratégico de Gestión de la Innovación como columna que articule, potencie y favorezca el desarrollo de las diversas iniciativas innovadoras de la Institución.

Innovar en el ámbito educativo, para atender a las necesidades y expectativas de la sociedad contemporánea caracterizada por ser un entorno cambiante, impactado por los avances propios de la ciencia, la tecnología y la sociedad del conocimiento, se constituye en un reto de mediano y largo aliento para la Institución. Esto sin dejar de lado que las condiciones de la universidad especialmente en América Latina, tiene sus propias particularidades: asumiendo el acceso de una población cada vez más heterogénea tanto en lo socio-económico, como en su nivel de educación, afrontando las diferencias e inequidades en factores que impactan la calidad de vida de la población como: la vivienda, los ingresos familiares, la salud, la seguridad, el acceso a los servicios básicos, entre otros.

El innovar implica renovar o mejorar algo a tal punto de parecer nuevo, en el caso de la Universidad El Bosque, entendemos la innovación como el sistema mediante el cual generamos valor a través de nuevas formas de pensar y hacer lo que nos apasiona: mejorar la calidad de vida.

Por ello, nuestro objeto de prioridad radica en proporcionar a nuestra comunidad universitaria de todos los recursos y espacios disponibles y posibles, que permitan propiciar una formación para el cambio, una concepción desde y para la creatividad,

[©] Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida ni total ni parcialmente, ni entregada o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sin el permiso previo de la Universidad El Bosque.

iÚnete a





Rector - Universidad El Bosque

una postura crítica y reflexiva de continuo aprendizaje, y sobre todo, un trabajo en el confluyan la diversidad disciplinar en torno a situaciones por resolver.

En este punto, es fundamental que la Comunidad Universitaria empiece a apropiar y vivir los valores que caracterizan una cultura de la innovación:

- Apertura al riesgo que se deriva del permanente cuestionamiento sobre la forma y las posibilidades de hacer las cosas, haciendo que se exploren terrenos desconocidos para la Institución.
- Colaboración la cual permite establecer una filosofía de trabajo conjunto a partir de un relacionamiento no solo con personas sino también con instituciones, entidades, organismos, empresas y particulares cuyo trabajo establezca una alianza de valor al servicio de la innovación. Se constituye en la posibilidad de crear sinergias como resultado de la unión de esfuerzos para potenciar las capacidades propias y las de otros con el fin de alcanzar resultados diferentes.

¡Somos cultura de Innovación!

- Creatividad como la capacidad de generar nuevas ideas y conceptos, presuponiendo la visualización del objeto de formas no convencionales y la resolución de problemas de formas divergentes.
- Valoración de la diversidad entendiendo que la dinámica social se compone de distintas personas con diferentes formas de pensar. Implica la capacidad de reconocer, apreciar y criticar tanto a sí mismo, como a los demás.
- Confianza como acto de convicción y seguridad para consígo mismo, los demás y las dinámicas que a partir de los procesos de innovación se gestan en la Institución.

Así las cosas, quiero invitarlos a que se Unan a nuestro Plan, puntualmente a que participen de todos aquellos esfuerzos que la Universidad ha venido gestando y desarrollando en torno a la generación de una Cultura de la Innovación, su Sistema Estratégico de Gestión y todo lo que ello implica para la Universidad El Bosque, su Comunidad Universitaria y el mejoramiento de la Calidad de Vida de sus miembros.



La Universidad El Bosque cuenta con un Plan de Desarrollo Institucional estructurado para el período 2016-2021, en su elaboración participó de manera activa toda la comunidad universitaria aportando sus ideas y planteamientos, además de manifestar sus necesidades y expectativas, lo que derivó en un proceso co-creado en cada uno de sus elementos.

Misión

CONTEXTO

La Universidad El Bosque se encuentra comprometida con la implementación del Plan de Desarrollo, el cual propende entre otros objetivos, por contribuir a la calidad de la Educación Superior en nuestro país, entendiendo la educación como pilar fundamental en la construcción de una mejor sociedad y nación. En este documento se describen las acciones, en las que la Institución se concentrará durante los próximos cinco años, teniendo como fundamento la Misión, Visión, Proyecto Educativo Institucional y Orientación Estratégica Institucional. Todo esto en pro de la cualificación de las funciones misionales: Educación, Investigación y Responsabilidad Social Universitaria.



Los cimientos son parte primordial de la composición del Plan de Desarrollo, pues son los componentes que guían el trabajo general y enfocan el quehacer institucional. Uno de estos es el cimiento denominado Planeación, Innovación y Calidad.

En este cimiento se identificó la necesidad de desarrollar y fortalecer la Innovación en la Universidad El Bosque, de tal manera que se generen mejores y nuevas formas de hacer las cosas, permitiéndonos ser más competitivos en un contexto cada vez más volátil, cambiante y adaptativo.

Este cimiento establece para su gestión tres programas, precisamente uno de ellos se enfoca en el Desarrollo de un Sistema de Innovación en el quehacer Institucional de las Unidades Académicas y Administrativas, mediante el cual la Universidad genera las estrategias y espacios necesarios para estimular, promover, gestionar y materializar iniciativas innovadoras en el quehacer institucional, de los programas y de las Unidades académicas y administrativas.

Teniendo esto claro, la Universidad inicia con un proceso de construcción y adecuación de lineamientos, estructuras, procesos y elementos de gobierno que son necesarios para la consolidación de un Sistema Estratégico de Gestión de la Innovación – SEGI en la Institución.

En primer lugar se estructura la Política Institucional de Innovación, en donde se establecen las condiciones para el fomento y la gestión de la innovación en la Universidad El Bosque. Cabe anotar que dicha Política fue enriquecida a partir del trabajo realizado en torno a la Estructuración del SEGI y por ello cuenta con principios tan importantes como:

Una razón de cambio que justifica el por qué la innovación debe ser incorporada en el quehacer de la Universidad El Bosque. Así pues, nuestra razón de cambio es: Ser los primeros en hacer feliz a nuestra comunidad para ser sostenibles como organización, generando valor mediante la ejecución de lo que nos apasiona: mejorar la calidad de vida

2 0 1 6 - 2 0 2 1

Ser los primeros
en hacer feliz a
nuestra comunidad
para ser sostenibles
como organización,
generando valor
mediante la
ejecución de lo
que nos apasiona:
mejorar la calidad
de vida



Programa

Desarrollo de un sistema de innovación en el quehacer institucional de las unidades académicas y administrativas

PROYECTO1

Desarrollo e implementación de una **cultura de innnovación** en la institución



Implementación del sistema de innovación



PROYECTO 2

Universidad El Bosque

Desarrollo e implementación de una **cultura** de innnovación en la institución



Proyecto

Descripción

de una cultura de innovación en la Institución Proyecto 1: Desarrollo e implementación

Busca fortalecer la cultura de la innovación involucrando a toda la comunidad universitaria mediante estrategias como la creación de grupos de trabajo, el trabajo en redes, la visibilidad de los proyectos y productos de innovación, servicios novedosos, métodos de gestión en función de la formación, la investigación y la proyección tanto a nivel interno como externo.

Obietivo

Fortalecer la cultura de la innovación en la comunidad universitaria

Acciones

- Socializar con la comunidad universitaria la política de innovación.
- Involucrar a la comunidad universitaria para el desarrollo de la innovación.

Elaboración del documento de política de innovación de la Universidad.

PROYECTO 2

Implementación del **sistema** de innovación



Proyecto

Proyecto 2: Implementación del Sistema de Innovación

Descripción

Establece las bases para la implementación, seguimiento y ajustes de la Política Institucional de Innovación y su articulación entre las Unidades académicas y administrativas en coherencia con la Misión, la Visión de la Universidad y las necesidades de la comunidad en general.

Obietivo

Establecer y socializar un modelo de innovación en el quehacer institucional en la educación, investigación y proyección involucrando toda la comunidad universitaria.

Acciones

- Revisar referentes sobre innovación en Educación Superior.
- Involucrar a la comunidad universitaria en el desarrollo de la política de innovación.
- Realizar y presentar para aprobación la política de innovación.
- Implementar la política.

100% de la política implementada.



PARA CONSOLIDAR

Unas premisas adicionales, para consolidar una Cultura de la Innovación y realizar una buena gestión de la Innovación en la Universidad El Bosque:

- **a.** El proceso de aprendizaje deberá formar a la Comunidad Universitaria en el cambio.
- **b.** El error será aceptado y asumido como característica ineludible en el camino de la innovación.
- **c.** La diversidad de opinión y la participación de diferentes actores será promovido en y desde todos los grupos de interés.
- d. La innovación en los todos los ámbitos de la gestión universitaria, podrá convertirse en una de las estrategias que permitan diversificar las fuentes de financiamiento en la Institución.
- e. Los procesos innovadores podrán ser vinculados a la transferencia del conocimiento, pero también estarán relacionados con el sistema de formación.
- f. La innovación será considerada de forma sistémica, respondiendo a un ciclo efectivo de gestión.
- g. La innovación partirá de las expectativas y necesidades de las personas, con lo que se espera identificar, priorizar, reconocer y vincular los posibles ámbitos de actuación en la Institución.
- **h.** La Ciencia y la innovación se constituirán en una dupla que implica cooperación y competitividad a la vez.



PARA IMPLEMENTAR

Unos valores que fomentar, para la generación e implementación de esta Cultura:





PARA ORIENTAR

Unos principios que orientan el accionar de la institución en tanto la innovación:

- excelencia y la cualificación constante del quehacer universitario deberán ser factores claves en el acceso, la permanencia y el éxito del proceso educativo, investigativo y de responsabilidad social, teniendo como sello la apropiación de un aprendizaje para toda la vida y el desarrollo de personas capaces de apropiarse de sus condiciones y las de su entorno, para evolucionarlas en favor del bien común.
- Equidad: la innovación deberá garantizar el acceso al conocimiento, así como a los procesos de generación, apropiación y explotación del mismo, sin distinciones y en función de los méritos y las condiciones de las personas, en procura de la justicia social a la cual tienen derecho los ciudadanos colombianos, valorando la diferencia y tratando de superar las desigualdades existentes en la sociedad.
- Eficiencia: la optimización de los recursos prevalecerá en las estrategias y proyectos implementados en pro de la innovación, contemplando las mejores formas de realizar algo y el mejoramiento de sus resultados, teniendo como premisa el cumplimiento a cabalidad de las funciones sustantivas de la educación superior, a la vez que se establecen nuevas formas de hacer sinergias entre dichas funciones, para multiplicar así los impactos obtenidos a partir de los recursos destinados.

• Cobertura: condicionada al principio de calidad, la innovación deberá contribuir a que los bienes, servicios y soluciones innovadoras implementadas por la Universidad cubran la demanda y atiendan las necesidades del entorno a cabalidad y en las mejores condiciones, fortaleciendo el sistema educativo colombiano y contribuyendo al cierre de brechas sociales.

En nuestro Plan de Desarrollo Institucional 2016-2021, Innovar es tan importante como planear y tener calidad.
¡Únete al Plan!

De igual forma, la Política define lo que es innovación para la Universidad El Bosque Esta Política tiene como objetivo general y especificos:

OBJETIVO GENERAL

Establecer los lineamientos generales y la normatividad que permee el Sistema Estratégico de Gestión de Innovación de la Universidad El Bosque, con los cuáles se instaure la posición institucional y se determine un marco de actuación para estimular, promover, gestionar y materializar iniciativas innovadoras relacionadas con Inclusión, Espacios Educativos, Aprendizaje Durante Toda la Vida, STEM, Innovación Social e Impacto en la Calidad de Vida, a través de estrategias y esquemas favorables a la integración y sinergia entre las funciones sustantivas, así como entre las diversas áreas organizacionales y grupos de interés de la Universidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Consolidar una cultura de la innovación en la Universidad El Bosque, conformando un entorno académico caracterizado por la apertura al riesgo, la colaboración, la creatividad, la valoración de la diversidad y la confianza, como valores esenciales para la generación de nuevas ideas o formas de pensar, abordando problemas específicos del contexto.
- Diseñar e implementar un Sistema Estratégico de Gestión de Innovación que permee el quehacer institucional de las Unidades Académicas y Administrativas, en tanto el desarrollo de sus funciones sustantivas.
- Establecer una estructura organizacional al servicio de la cultura de la innovación en la Universidad El Bosque.
- Socializar el Sistema Estratégico de Gestión de Innovación adoptado por la Institución, con la participación activa y permanente de toda la comunidad universitaria.
- Contribuir al desarrollo y el cambio exigido por las nuevas generaciones en cuanto a la oferta y prestación del servicio educativo universitario, la investigación y la responsabilidad social, de tal manera que se generen prácticas de valor que diferencien a la Universidad frente a sus similares.
- Orientar a la comunidad universitaria en las diversas formas en las cuales puede gestionar la innovación desde su quehacer y sus formas de realizar el trabajo encomendado.

Para iniciar el trabajo en torno a la Estructuración del Sistema Estratégico de Gestión de la Innovación en la Universidad El Bosque, se buscó el acompañamiento de expertos que activarán el desarrollo de capacidades organizacionales hacia la innovación.



CONSTRUCCIÓN SISTEMA ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN

SEGI

A partir de los continuos ejercicios de reflexión, autoevaluación y mejoramiento continuo, dados en la Universidad El Bosque, se reconoce la importancia de enfocar los esfuerzos organizacionales hacia la constitución de un ámbito caracterizado por la innovación, que permita la confluencia de ideas y múltiples manifestaciones de creatividad en torno a sus funciones sustantivas -como base de su quehacer-, y la interacción que a partir de las mismas debe potencializarse.

Por esto la Universidad El Bosque celebra un contrato con la Corporación Ruta N de Medellín, entidad de carácter mixto con una amplia y reconocida experiencia en el acompañamiento, diseño e implementación de acciones concretas para el desarrollo de capacidades en innovación y que desde su programa Innovacampus, acompaña a las instituciones de educación superior en la generación de dichas capacidades.

Dentro de este esquema se considera la innovación como la estrategia transversal para la articulación de las funciones sustantivas y el quehacer de la Universidad El Bosque. Además, de ser un mecanismo potencial que permite la diversificación de las fuentes de financiamiento de la Institución.

Se acuerda entonces, que el desarrollo de este nuevo Sistema Estratégico de Gestión debe responder al escenario ideal en el cual todas las dependencias de la Universidad se encuentren interconectadas trabajando en pro del desarrollo y la promoción de la gestión en innovación.







Al estructurar un Sistema Estratégico de Gestión de la Innovación, la Universidad El Bosque tendrá a largo plazo los siguientes beneficios:

- Permeación de la innovación en todos los niveles y dimensiones de la institución. (La innovación como parte real de su ADN).
- Generación de conexiones de la Institución con empresas, gobierno y sociedad. Liderazgo en la generación de procesos de transformación del entorno mediante la innovación.
- Estructuración de un portafolio de proyectos de innovación para gestionar a corto y mediano plazo.
- Creación de un Sistema de Innovación Mínimo Viable (SIMV) estructurado.
- Posibilidad de contar con un equipo de gestores e innovadores entrenados, y con conocimiento en metodologías y técnicas de innovación.

Además, tendrá beneficios para los estudiantes:

- Formación con un perfil profesional enfocado al emprendimiento, con habilidades y capacidades más pertinentes y cercanas a las demandadas por las empresas y el entorno.
- Lograr mayor conciencia y conexión con los retos de ciudad y verlos como una oportunidad para su quehacer profesional y para crear empresa.

Y habrá también beneficios para las empresas:

Tener a su disposición un mayor número de profesionales íntegros con espíritu emprendedor. Profesionales que entienden y están dispuestos a innovar, que están orientados realmente al mercado, y a conectarse fácil y rápidamente con las dinámicas globales.

Dentro de este esquema se considera la innovación como la estrategia transversal para la articulación del quehacer de la Universidad El Bosque

ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA REALIZAR ACCIONES INNOVADORAS

Es así como la Universidad El Bosque establece las áreas de oportunidad en las que centrará sus esfuerzos para implementar acciones innovadoras. Dichas áreas de oportunidad responden a los diferentes pilares contemplados en el Plan de Desarrollo 2016-2021, concentrando las iniciativas y acciones de tipo de innovador hacia:

Pilares son los troncos que reflejan las labores fundamentales de la Universidad.

Innovación Social (productos y servicios)

Impactar en la calidad de vida

PILAR DE EDUCACIÓN

- a. Inclusión (acceso, permanencia, graduación): teniendo en cuenta el compromiso social al cual debe responder, entregando a la sociedad actores activos y participativos, capaces de asumir las condiciones y necesidades propias y de su contexto, aportando soluciones significativas y de cambio hacia el mejoramiento y cierre de brechas sociales.
- b. Espacios educativos: en torno a las cuales sucede y se cualifica el proceso de aprendizaje significativo que sustenta la estructura curricular de los diferentes programas y su mejoramiento continuo, concordante con las necesidades reales del contexto.
- en el cual se ofrecerán oportunidades de aprendizaje permanente para personas de cualquier edad, ampliando el espectro de la educación y su incidencia permanente en el desarrollo personal y de las comunidades.



Universidad El Bosque

PILAR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

- a. Innovación Social: en concordancia con el concepto expresado por la CEPAL, en el cual los proyectos se generan a partir de los actores afectados, quienes transcienden con sus propuestas de solución en torno a problemas plenamente identificados y caracterizados, caracterizados por mantenerse en el tiempo, susceptibles de convertirse en política pública y con efectos enfocados en la reducción de la pobreza y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- b. Impactar en la Calidad de Vida: como fin último del quehacer institucional que articula los efectos obtenidos en torno al mejoramiento de las condiciones de vidas de las personas de la Universidad El Bosque.

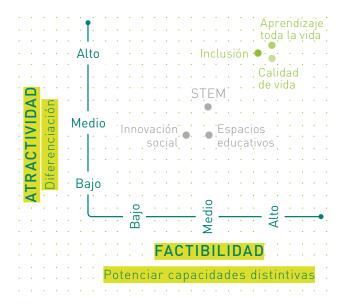
STEM

PILAR DE INVESTIGACIÓN

a. STEM¹: que busca constituir como fortaleza el desarrollo de las áreas disciplinares en Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, contribuyendo a la formación del talento humano que la nación necesita.

LA PRIORIZACIÓN DE LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA LA UNIVERSIDAD:

De las áreas de oportunidad establecidas, se priorizan las siguientes, de tal manera que el portafolio de proyectos de innovación debería apuntar al desarrollo de las mismas.



IMPLEMENTACIÓN

Durante el segundo semestre de 2016, se da inicio al cronograma de trabajo establecido en torno al primer componente denominado: Perfilamiento de la Universidad de cara a la Innovación, llevando a cabo las siguientes actividades:

- Aplicación de la herramienta "Escala de Madurez de la Gestión de la Innovación" dirigida al nivel directivo de la organización.
- Perfilamiento de la "Red Docencia, Investigación, Extensión y Entorno DIEE", a través de una encuesta dirigida a personas de todos los niveles jerárquicos de la organización.
- Estructuración de la relación entre la madurez de capacidades y el perfil de la Red DIIE.
- Constitución de los roles para la configuración del equipo de trabajo de la Universidad.

^{1.} Sigla en inglés, correspondiente a: science, technology, engineering y mathematics.

 Elección de Landscapers, quienes son los miembros del equipo de innovación con los siguientes perfiles:

Rol	Descripción
Generador y promotor de ideas	Aporta a la innovación durante la fase creativa inicial donde se identifican nuevas ideas. Parti- cipa en el proceso creativo ge- nerando ideas o estimulando a otros a generarlas.
Explorador de alternativas de materialización de ideas	Recibe las nuevas ideas y las so- mete a prueba para hacer una validación rápida del mérito de una idea, antes del desarrollo formal como proyecto de inno- vación.
Padrino o defensor de las ideas ante la organización	Utiliza su influencia para mante- ner vivas las ideas y que no sean abortadas prematuramente, ro- deando a los equipos de innova- ción y defendiendo la iniciativa ante el resto de la organización y evitando que la idea sea bloquea- da por el status-quo.
Tomador de decisiones de asignación de recursos	Analiza sistemáticamente los resultados de exploración e información estructurada de los proyectos, para decidir a cuáles llevar a fases de implementación hasta convertirlas en innovaciones aplicadas. Garantiza que se asignen los recursos necesarios para la implementación.
Partícipe en equipo ejecutor o materializador de los proyectos	Participa en el proceso que ma- terializa el proyecto innovador en nuevos procesos, servicios, pro- ductos, unidades organizaciona- les, etc.
Comunicador de resultados a la organización y externos	Realiza actividades de difusión generando conocimiento sobre los logros de las iniciativas invitadas, para fines de generación de cultura y reconocimiento frente a la innovación, así como para actividades de promoción de los resultados ante posibles beneficiarios o adoptantes de las innovaciones.

Ya para el año 2017, se dio inicio al desarrollo del segundo componente denominado:



Estructuración del Sistema Estratégico de Gestión de Innovación, realizando un trabajo conjunto con el grupo de landscapers, a través de una serie de encuentros que desarrollaron temáticas como: Trabajo en redes; Liderazgo, talento y cultura; Gobierno y estructura organizacional; y la producción de misma de los proyectos de innovación para la Universidad.

Derivado de este trabajo conjunto, se obtuvieron resultados tangibles tales como: la definición estratégica frente a la innovación (incluida en la Política Institucional de Innovación), la definición de los objetivos de crecimiento, la identificación de la brecha existente y la ruta de crecimiento, la definición de las áreas de oportunidad para la institución, así como la formulación de los retos de innovación; como base para la conformación del portafolio de proyectos de innovación para la Universidad.

ESCALA DE MADUREZ FRENTE A LA INNOVACIÓN

- Análisis y validación de capacidades.
- Recursos para estas capacidades.
 - Evolución interna.
 - Conexión con el entorno.
 - Transformación del entorno

2

- Levantamiento y analisis de la red DIEE.
- Índices de relación en la Red.
- Índices y tipos de relaciones entre la Universidad y sus grupos de interéses.
- Caracteristicas de nodos internos.

3 NÁLISIS E ROLES

- Nodos claves para cada Rol.
- Índices de relación en la Red.
- Índices y tipos de relaciones entre la Universidad y sus grupos de interéses.
- Caracteristicas de nodos internos.

ELECCIÓN DEL EQUIPO DE INNOVACIÓN

- Equipo de Vicerrectores hacen elección.
- Notificación a los seleccionados.
- Inicio de trabajo con el grupo

Paralelamente se gestó un trabajo alrededor de proyectos dinamizadores de la innovación tales como: la estrategia de comunicaciones, la cultura de la innovación y la gestión del conocimiento, para dar congruencia a los diferentes elementos del proyecto.

Por otra parte, se definieron y analizaron con los diferentes órganos de gobierno colegiado, elementos trascendentales como la Política de Innovación y la postura de la alta dirección frente al cambio requerido para favorecer procesos de innovación. Resultados que alimentaron entre otros la Política Institucional de Innovación.





LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE CULTURA DE LA INNOVACIÓN

A través de la aplicación de una herramienta de exploración de la cultura innovadora, se pudo identificar cuáles elementos están interiorizados en la Universidad y cuáles debe reforzar, para ello se elaboró un plan de acción con la participación de algunos miembros del grupo de Landscapers, quienes contribuyeron en su estructuración. Dicho plan se encuentra en vías de implementación.



EL DIAGNÓSTICO EN CUANTO A LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LA UNIVERSIDAD

Como parte del componente de apropiación del proyecto, se realizó un diagnóstico en torno a la gestión de la información en la institución y los resultados dieron lugar a una serie de recomendaciones que la Universidad deberá implementar paulatinamente, con el fin de lograr la transformación de actitudes y prácticas de quienes participen en la generación de proyectos innovadores y en general de la Comunidad Universitaria, de manera que mejoren formas de accionar y contribuyan al fortalecimiento del sistema estratégico de gestión de la innovación en la Universidad El Bosque.

Como primera acción para potencializar la gestión del conocimiento en torno al proyecto y la interacción de los landscapers, se estructura el aula virtual: Sistema Estratégico de Gestión de la Innovación, en la plataforma Moodle y con el acceso de todos los participantes en el proyecto.

SISTEMA ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN



. de innovación . .





Nuestro registro

fotográfico

-3

ELECTIVA INSTITUCIONAL EN INNOVACIÓN PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO: RETOS PARA LA INNOVACIÓN

Curso que hace parte del Sistema de Innovación en la Universidad, como un recurso que fortalece la cultura de la innovación, para convertir las problemáticas en oportunidades de apoyo a la comunidad, "creando nuevas propuestas y transformando las que ya conocemos para convertirlas en proyectos de alto impacto que beneficien a la sociedad" (UEB, Cultura de la Innovación, http://www.uelbosque.edu.co/).





CONSTRUCCIÓN DEL PRIMER PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN PARA LA UNIVERSIDAD

A partir del establecimiento de retos para la Institución, se constituye el primer portafolio de proyectos para la innovación con 51 ideas de proyectos, 5 proyectos constituidos y 2 priorizados.

PROYECTOS PRIORIZADOS:

- Ampliación de la gestión UEB en la Sabana Centro Chía: ampliar la oferta en docencia, investigación y responsabilidad social, atendiendo necesidades y requerimientos de la población Sabana Centro.
- Programa de Inclusión y Permanencia P.I.P.:
 ofrecer a los estudiantes de la Universidad la
 posibilidad de que mejoren sus competencias
 en las áreas de principal interés, permitiendo
 flexibilidad académica y financiera en función
 de la atracción y la retención.

Con el desarrollo e implementación de estos proyectos y otros del portafolio, la Universidad El Bosque inicia su recorrido por el camino de la innovación que deberá fortalecer de manera contundente su razón de ser





iÚnete al Plan!

En nuestro Plan de Desarrollo Institucional 2016-2021, Innovar es tan importante como planear y tener calidad.

Con el trabajo de todos estamos desarrollando una cultura y un sistema de innovación.





Av. Cra 9 No. 131 A - 02 · Edificio Fundadores Línea Gratuita 018000 113033 · PBX (571) 6489000 · Bogotá D.C. - Colombia. www.uelbosque.edu.co

Si tienes alguna duda, sugerencia o comentario, comunícate a la División de Evaluación y Planeación: Email: autoevaluacioninstitucional@unbosque.edu.co PBX: 6489000 Extensión: 1379, 1884 y 1323